

Guayaquil, 11 de Abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE PESQUERA SARDINHA SEQUEIRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Los Ingresos de la empresa se han incrementado para el año 2016, por la operatividad del negocio, por lo que hay que establecer que los costos operativos del ejercicio han sufrido incremento, pero aun así se ha podido mantener con el objeto de obtener los ingresos de sus actividades ordinarias.

He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **PESQUERA SARDINHA SEQUEIRA SERSAG S.A.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.

Muy Atentamente,



CPA. Darío Cervantes Ronquillo
CC. # 09053887709